

## COMUNICADO DE PRENSA ASF

Fecha: 23 de septiembre de 2022 No. 5-22

### **OLACEFS SUSCRIBE *DECLARACIÓN OAXACA* PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Durante los trabajos de cierre de XXXI Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras (OLACEFS), celebrados en ASF México, se suscribió la *Declaración Oaxaca* que tiene como propósito la **fiscalización del riesgo de desastres y combate al cambio climático** a través de auditorías para reducir los actos de corrupción, generar resiliencia, restauración ambiental y acelerar el desarrollo sostenible.

Para contribuir a estos dos grandes ejes, países de América Latina y el Caribe representados por las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela se comprometieron a: asegurar que en auditorías de desempeño realizadas a los temas de cambio climático y reducción del riesgo de desastres, los equipos auditores cuenten con conocimiento técnico; generar espacios de diálogo con el poder legislativo de cada país, para analizar el impacto en el ciclo de elaboración de presupuesto, ejecución y rendición de cuentas en estos temas específicos; intensificar y fortalecer la auditoría a los ODS y considerar como auditorías prioritarias aquellas que estén vinculadas al ODS 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”; convocar a los terceros interesados que acompañan y son afines a la labor de la OLACEFS; generar alianzas con el sector privado, academia y sociedad civil para incorporar perspectivas y nuevos enfoques que enriquezcan el alcance de la auditoría gubernamental; impulsar a los comités, comisiones y grupos de trabajo de la OLACEFS para desarrollar un acervo común de conocimiento; alentar a los comités, comisiones y grupos de trabajo de la OLACEFS que correspondan para adoptar y adaptar la GUID 5330 Orientaciones sobre la Auditoría de la Gestión de Desastres y revisar riesgos de corrupción en las fases previas; promover talleres SAINT en las instancias nacionales e internacionales; convocar y crear una comunidad auditora con experticia en temas de situaciones de crisis cuyos aportes se compartan con las otras regiones de INTOSAI; cooperación oportuna y eficiente en la revisión específica; propender a la cooperación regional, compartiendo buenas

prácticas y herramientas tecnológicas; fortalecer el rol fiscalizador de las EFS en materia de cambio climático, desarrollando planes a corto y mediano plazo; y finalmente, apoyar la iniciativa de INTOSAI “*Climate Scanner*” mediante una participación activa.

Los trabajos fueron clausurados por Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República de Chile, Secretario Ejecutivo de OLACEFS; Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú; presidente de OLACEFS; y David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

Cabe destacar que, durante la Asamblea, la Contraloría General de la República del Paraguay, encabezada por Camilo Benítez Aldana, fue elegida como Presidencia de la OLACEFS para el período 2023 - 2025 y la Auditoría Superior de la Federación, encabezada por David Colmenares Páramo, fue elegida para ocupar el cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Organización para el período 2023 - 2028.